CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO

PARA:	**JENIFFER JULIETH ORTIZ GOMEZ** Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental -CAS
DE:	**ADRIANA MARTÍNEZ BALAGUERA** Contratista SPL- CAS **HENRY MAURICIO GAMBOA** Contratista SPL- CAS
ASUNTO:	**VISITA AL MUNICIPIO DE LANDÁZURI - SANTANDER, LOS DIAS 15,16 Y 17 DE MARZO 2022 CON EL FIN DE REALIZAR VISITA DE SUPERVISIÓN AL PREDIO DE LA PTAP EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL CONTRATO DE OBRA NO. 00821-2022**
INTERESADO:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**
MUNICIPIO:	**MUNICIPIO DE LANDAZURI**
FECHA DE VISITA:	**15, 16 Y 17 DE MARZO DE 2022**
FECHA DE INFORME:	**18 DE MARZO DE 2022**

1. ANTECEDENTES

1.1 Se suscribió Contrato No. 00821-2022 el día quince (15) de Febrero del presente año, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y WM SAS cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA MEDIANTE EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, DEL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, FOMENTANDO ENERGIAS RENOVABLES” por un valor de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP $ 93.380.445

1.2 Se estableció como fecha de inicio del contrato de obra No. 00821-2022 de fecha: (15) de febrero de 2022, en mención el día veintitrés (23) de febrero de 2022.

1.3 Mediante reunión virtual acontecida el 09 de marzo de 2022 en la cual participan el contratista, el secretario de planeación del municipio de Landázuri y los profesionales de apoyo a la supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, se presenta por parte del WM S.A.S la propuesta de visita de campo en el mes de marzo, con el fin de realizar replanteo e inicio de obra, acompañado de las partes interesadas.

1.4 En atención a lo anterior, la Dra. Jeniffer Julieth Ortiz Gómez, en calidad de subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental, comisiona a Adriana Martínez Balaguera, Contratista SPL CAS y Henry Mauricio Gamboa, Contratista SPL CAS., para que se trasladen al Municipio de Landázuri y realicen visita de campo con las partes interesadas.

2. VISITA DE SUPERVISIÓN AL PREDIO DE LA PTAP EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL CONTRATO DE OBRA NO. 00821-2022

Dando cumplimiento a la comisión designada, se llevó a cabo la Visita de supervisión la cual se realizó durante los días 15, 16 y 17 de marzo de 2022 en el Municipio de Landázuri.

2.1 Inicialmente el secretario de planeación ingeniero Cristobal Cadena, habla un poco de la problemática, de la inseguridad del lugar por falta de iluminación y los retrasos en las pruebas y ensayos por la falta de electricidad dentro del laboratorio; además el equipo de trabajo y los administrativos que acompañaron la visita explican el funcionamiento de la PTAP y las limitaciones que tienen después de que se oscurece el lugar.

2.2 El equipo de apoyo a la supervisión de SPL CAS, explican los objetivos del proyecto los cuales buscan dar solución a la problemática y proceden a revisar el lugar con el fin de explicar los alcances del proyecto.

2.3 El ingeniero Wilman Morales, representante legal de la empresa WM SAS contratista, explica y hace una breve presentación del sistema solar fotovoltaico que se va a instalar con el fin de dar un contexto a todos los participantes de la visita de campo.

2.4 Se realizo el recorrido y observatorio del lugar a intervenir.

2.5 Se realizo mesa de trabajo, con el fin de sacar conclusiones y compromisos de la visita.

3. CONCLUSIONES DE LA VISITA

3.1 Una vez se realizó la intervención de cada una de las partes y el recorrido, se evidencia que, para mejor funcionamiento y aprovechamiento de la obra, se hace necesario realizar unas modificaciones al diseño del sistema solar fotovoltaico.

3.2 Se determino la localización de los paneles y luminarias, con el fin de obtener óptimos resultados y la aprobación de cada una de las partes interesadas.

4. RECOMENDACIONES DE LA VISITA

4.1 Se debe buscar que la empresa contratista avance lo más pronto posible en la conclusión del diseño final para evitar retrasos en la obra.

4.2 Se procederá a revisar y aprobar las modificaciones solicitadas por el contratista y continuar con el cronograma de obra.

ADRIANA MARTINEZ BALAGUERA
Contratista SPL CAS

HENRY MAURICIO GAMBOA
Contratista SPL CAS

REGISTRO FOTOGRAFICO









NK- 072-1
3264-1SC
OS-CER168456
367-1SA





NK- 072-1
3264-1SC
OS-CER16456
367-1SA





icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER16656
icontec ISO 14001 367-1SA

